

<b>Año II Segundo Período Ordinario.</b>	<b>Legislatura XXIV del Congreso del Estado de Baja California.</b>	<b>12 de Enero de 2023</b>	<b>No. 075</b>
--	---	----------------------------	----------------

## SESIÓN ORDINARIA

<b>1. LISTA DE ASISTENCIA.</b>	<a href="#">DOCUMENTO</a>
<b>2. ORDEN DEL DÍA.</b>	<a href="#">DOCUMENTO</a>
<b>3. ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA <u>19</u> DE DICIEMBRE DE 2022;</b>	<a href="#">DOCUMENTO</a>

### COMUNICACIONES OFICIALES;

<b>1. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el Diputado Miguel Peña Chávez, integrante de la XXIV Legislatura, por la que reforma el artículo 73 BIS de la Ley de Educación de Baja California</b>	<a href="#">DOCUMENTO</a>
<b>2. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Evelyn Sánchez Sánchez, a nombre propio y en representación de MORENA, por la que se reforma la fracción IX del artículo 9, de la Ley que Regula el Funcionamiento y Operación de Yonkes, Recicladoras y Centros de Acopio de Materiales Metálicos para el Estado de Baja California</b>	<a href="#">DOCUMENTO</a>
<b>3. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Liliana Michel Sánchez Allende, a nombre propio y en representación de MORENA, por la que se reforma la fracción XXXIV del artículo 83 de la Ley de la Juventud del Estado de Baja California</b>	<a href="#">DOCUMENTO</a>
<b>4. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el Diputado César Adrián González García, a nombre propio y en representación del PVEM, por la que reforma el primer párrafo al artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California</b>	<a href="#">DOCUMENTO</a>
<b>5. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el Diputado César Adrián González García, a nombre propio y en</b>	<a href="#">DOCUMENTO</a>

representación del PVEM, por la que reforma el Inciso A de la Fracción VI del artículo 8 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California,	
<b>6. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Dunnia Montserrat Murillo López, a nombre propio y en representación de MORENA, por la que se reforma el Capítulo Noveno y artículo 44, se adiciona las Fracciones X, XI, XII al artículo 45, de la Ley para la Protección y Defensa de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Baja California</b>	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>7. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el Diputado Julio Cesar Vázquez Castillo, a nombre propio y en representación del GPPT, por la que se reforman los artículos 14 Fracción XXIX, 16 Fracción V, 45 Fracción XXIX, y 56 de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Baja California,</b>	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>8. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el Diputado Julio Cesar Vázquez Castillo, a nombre propio y en representación del GPPT, por la que se reforma la Fracción II del artículo 6 de la Ley de Educación del Estado de Baja California</b>	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>9. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada María del Rocío Adame Muñoz, a nombre propio y en representación de MORENA, por la que se adiciona la Fracción XIII al artículo 8 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California</b>	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>10. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada María del Rocío Adame Muñoz, a nombre propio y en representación de MORENA, por la que se reforman diversos artículos de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Estado de Baja California</b>	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>11. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el Diputado Román Cota Muñoz, a nombre propio y en representación del PRI, por la que se reforma el artículo 209 de la Ley de Movilidad Sustentable y Transporte del Estado de Baja California</b>	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>12. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el Diputado Ramón Vázquez Valadez, a nombre propio y en representación de MORENA, por la que se reforman los artículos 21, 24, 28, 43 y 53 de la Ley de Seguridad Escolar del Estado de</b>	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>

Baja California	
<b>13. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Araceli Geraldo Nuñez, a nombre propio y en representación de MORENA,</b> por la que se reforma la Fracción V y se adiciona la Fracción XXVIII, recorriéndose dicha Fracción a la XXIX del artículo 153, así como se reforma el artículo 178, Fracción I, ambos de la Ley de Movilidad Sustentable y Transporte del Estado de Baja California, y se adiciona la Fracción v al artículo 180 TER y se reforma el artículo 181, ambos del Código Penal para el Estado de Baja California,	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>14. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Amintha Guadalupe Briceño Cinco, a nombre propio y en representación del GPPAN,</b> por la que se reforma el artículo 28 de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>15. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Amintha Guadalupe Briceño Cinco, a nombre propio y en representación del GPPAN,</b> por la que se reforman los artículos 41 y 118 de la Ley para la Protección y Defensa de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes del Estado de Baja California, así mismo se reforman los artículos 2, 4, 36 y 61 de la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Baja California; se reforman los artículos 3, 10, 13, 19, 21, 28 y 30 de la Ley de Centros de Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil del Estado de Baja California	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>16. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el Diputado Manuel Guerrero Luna, a nombre propio y en representación de MORENA,</b> por la que se adiciona el artículo 269 BIS y se reforma el artículo 270 del Código Civil para el Estado de Baja California, así mismo se reforma el artículo 28 de la Ley de Justicia Alternativa del Estado de Baja California	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>17. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el Diputado Manuel Guerrero Luna, a nombre propio y en representación de MORENA,</b> por la que se reforma el artículo 6 fracción II de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Baja California	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>

## ACUERDOS DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO;

<p><b>De la Junta de Coordinación Política:</b> Por el que se somete a consideración del Pleno, la integración de las mesas de trabajo que estarán constituidas por las Diputadas y los Diputados de este Congreso, para realizar la consulta, libre e informada, dirigida a los pueblos y comunidades indígenas de la entidad, para dar a conocer entre sus miembros la iniciativa, propósito, alcance y contenido de la reforma al artículo 7 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California y otros ordenamientos secundarios, en materia de derechos indígenas.</p>	<p><a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a></p>
---	---

## DICTAMENES;

### De las Comisiones Unidas de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; y de Igualdad de Género y Juventudes;

<p><b>DICTAMEN NO. 1.-</b> Se aprueba la reforma a los artículos 6, 45, 65 y 104, así como la adición del artículo 73 TER de la Ley de Educación del Estado de Baja California; se aprueba la reforma a los artículos 19, 68; la adición de una Sección XIII denominada MENSTRUACIÓN DIGNA al Capítulo Décimo, como también, la adición de los artículos 148 TER 4 y 148 TER 5 de la Ley de Salud Pública para el Estado de Baja California; se aprueba la reforma a los artículos 5 y 21 de la Ley que Crea la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Baja California; se aprueba la adición de un artículo 41 BIS, a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Baja California; se aprueba la reforma al artículo 18 de la Ley de Instituciones de Asistencia Social Privada para Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Baja California; se aprueba la reforma al artículo 4 de la Ley de Asistencia Social para el Estado de Baja California</p>	<p><a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a></p>
--	---

**De la Comisión de Fiscalización del Gasto Público;**

<b>DICTAMEN NO. 211.-</b> Si se aprueba la Cuenta Pública Anual al Consejo de Urbanización Municipal de Mexicali, Baja California, por el período del 1 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020.	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>DICTAMEN NO. 212.-</b> No se aprueba la Cuenta Pública Anual al Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana, por el período del 1 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020.	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>DICTAMEN NO.213.-</b> Si se aprueba la Cuenta Pública Anual del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) del Municipio de Ensenada, B.C., por el período del 1 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020.	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>DICTAMEN NO.214.-</b> Si se aprueba la Cuenta Pública Anual al Ayuntamiento de Ensenada, Baja California, por el período del 1 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>DICTAMEN NO.215.-</b> Si se aprueba la Cuenta Pública Anual al Fideicomiso Fondo de Garantías Complementarias y Créditos Puente, por el período del 1 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020.	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>DICTAMEN NO.216.-</b> No se aprueba la Cuenta Pública Anual al Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California, por el período del 1 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020.	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>DICTAMEN NO.217.-</b> No se aprueba la Cuenta Pública Anual al Instituto de Administración de Bienes para la Restitución Social y Bienes Asegurados, por el período del 1 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020.	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>DICTAMEN NO.218.-</b> Si se aprueba la Cuenta Pública Anual a la Universidad Autónoma del Estado de Baja California, por el período del 1 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020.	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>DICTAMEN NO.219.-</b> No se aprueba la Cuenta Pública Anual a la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada, por el período del 1 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020.	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>DICTAMEN NO.220.-</b> No se aprueba la Cuenta Pública Anual del Instituto para el Desarrollo Inmobiliario y de la Vivienda para el Estado de Baja California (INDIVI), por el período del 1 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020.	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>

**De las Comisiones Unidas de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales; y de Asuntos Indígenas y Bienestar Social;**

<p><b>ACUERDO NO. 1.-</b> Relativo a la Iniciativa de reforma al artículo 7 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, en materia de Derechos Indígenas, de fecha 20 de septiembre de 2021.</p>	<p><a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a></p>
--	---

**De la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales:**

<p><b>ACUERDO NO. 18.-</b> Relativo al proceso legislativo de creación de la Ley de Protección y Bienestar Animal Sustentable para el Estado de Baja California.</p>	<p><a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a></p>
<p><b>DICTAMEN NO. 41.-</b> Relativo a la Iniciativa de reforma mediante el cual se adiciona el artículo 126 BIS al Código de Procedimientos Penales.</p>	<p><a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a></p>
<p><b>DICTAMEN NO. 43.-</b> Relativo a la Minuta remitida por la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, que contiene el proyecto de Decreto que reforma el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de “Símbolos de las Entidades Federativas”.</p>	<p><a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a></p>
<p><b>DICTAMEN NO. 44.-</b> Se aprueba la reforma al artículo 57 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Baja California</p>	<p><a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a></p>
<p><b>DICTAMEN NO. 45.-</b> Relativo a diversas disposiciones de la Ley para Personas con Discapacidad en el Estado de Baja California.</p>	<p><a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a></p>
<p><b>DICTAMEN NO. 47.-</b> Se aprueba la reforma a los artículos 57, 58 y 62 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California</p>	<p><a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a></p>

### De la Comisión de Hacienda y Presupuesto;

<b>DICTAMEN NO. 161.-</b> Que modifica la denominación, así como de los resolutivos Primero y Tercero, del Presupuesto de Egresos del Poder Judicial del Estado de Baja California para el Ejercicio Fiscal 2023, publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 28 de diciembre de 2022.	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
--	----------------------------------

### PROPOSICIONES;

<b>1. Proposición presentada por la Diputada Araceli Geraldo Núñez,</b> por el que se exhorta al Secretario de Seguridad Ciudadana del Estado, así como al Director de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal de Tecate, B.C., a fin de que refuerce las acciones de vigilancia en el Poblado la Rumorosa.	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>2. Proposición presentada por el Diputado Manuel Guerrero Luna,</b> por el que se exhorta al Director de la Comisión Federal de Electricidad, a efecto de extender el periodo comprendido de los días primero de abril, al treinta de noviembre para el ejercicio 2023, del subsidio a usuarios domésticos, de energía eléctrica, todo en beneficio de nuestras familias.	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>3. Proposición presentada por el Diputado Juan Manuel Molina García,</b> por el que se exhorta al Gobierno del Estado, así como al Instituto del Deporte, para que se destinen mayores recursos al Instituto del Deporte y a la Cultura Física del Estado para que pueda cumplir con sus objetivos, sobre todo en la víspera de la Olimpiada Nacional 2023	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>4. Proposición presentada por la Diputada Liliana Michel Sánchez Allende,</b> por el que se exhorta al Rector y Presidente del Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California, para que en su respectivo ámbito competencia, tome acciones y medidas necesarias para garantizar a las y los estudiantes con discapacidad su derecho a la no discriminación y a que se hagan los ajustes razonables a los trámites y procesos universitarios, como la impartición de clases y la evaluación, y sean	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>

<p>modificados para incorporar la perspectiva de inclusión; así como garantizar el derecho a la educación superior y a un examen de ingreso inclusivo a las y los aspirantes a estudiantes con discapacidad</p>	
<p><b>5. Proposición presentada por el Diputado Juan Manuel Molina García</b>, por el que se exhorta al Fiscal General del Estado, así como también al Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia, a fin de que realicen las gestiones necesarias para crear la Fiscalía Regional para el Municipio de San Felipe y se dicte acuerdo para crear el Partido Judicial de San Felipe con competencia en la extensión del nuevo Municipio.</p>	<p><a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a></p>
<p><b>6. Proposición presentada por la Diputada Evelyn Sánchez Sánchez</b>, por el que se exhorta al Titular de la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO), con el fin de que en el ámbito de sus facultades realice las acciones tendientes a salvaguardar los derechos de los usuarios del servicio de las diversas aerolíneas que fueron objeto de múltiples cancelaciones de vuelos en el periodo del 23 al 27 de diciembre en el Aeropuerto Internacional Abelardo L. Rodríguez de la Ciudad de Tijuana</p>	<p><a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a></p>
<p><b>7. Proposición presentada por la Diputada Daylín García Ruvalcaba</b>, por el que se exhorta al Secretario de Hacienda y al Director del Registro Público de la Propiedad y de Comercio que se informe sobre particularidades del Fondo de Modernización del Registro Público de la Propiedad y de Comercio.</p>	<p><a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a></p>

## POSICIONAMIENTOS:

<p><b>1. Posicionamiento presentado por la Diputada Santa Alejandrina Corral Quintero</b>, relativo al apoyo a las mujeres en contra de la violencia política de género.</p>	<p><a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a></p>
<p><b>2. Posicionamiento presentado por la Diputada Evelyn Sánchez Sánchez</b>, relativo al inicio de los trabajos de la consulta previa, libre e informada, dirigida a los Pueblos y Comunidades Indígenas de la entidad, para dar a conocer entre sus miembros las iniciativas, propósitos, alcance y contenido de las reformas a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California</p>	<p><a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a></p>

y otros ordenamientos secundarios, en materia de derechos indígenas	
<b>3. Posicionamiento presentado por el Diputado Manuel Guerrero Luna</b> , relativo al desarrollo institucional del trabajo parlamentario para este año 2023 que inicia encaminado al progreso y bienestar social de nuestro Estado de Baja California.	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>4. Posicionamiento presentado por la Diputada Amintha Guadalupe Briceño Cinco</b> , relativo al día Nacional del Periodista en México.	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>5. Posicionamiento presentado por el Diputado Román Cota Muñoz</b> , relativo a la situación de los connacionales provenientes del Estado de Michoacán, desplazados forzadamente hacia nuestro Estado.	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>6. Posicionamiento presentado por la Diputada Dunnia Monserrat Murillo López</b> , relativo al caso del Profesor que ha sido señalado por abuso sexual en contra de niñas y niños en la escuela primaria “Leona Vicario” en Mexicali, Baja California.	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>7. Posicionamiento presentado por la Diputada Alejandra María Ang Hernández</b> , relativo a fiscalización de los recursos públicos con perspectiva de género.	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>8. Posicionamiento presentado por la Diputada Liliana Michel Sánchez Allende</b> , relativo a la presentación de la Ley Alina en materia de legítima defensa con perspectiva de género.	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>

**CITA:**

Se cita a las Diputadas y los Diputados integrantes de la XXIV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California a <b>Sesión Ordinaria para el día 26 de enero de 2023, a las 12:00 horas, en el salón de sesiones “Lic. Benito Juárez García”</b>	
---	--